NÚMERO 2026059296

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR

Administración

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 04/11/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, con la modalidad de transferencia de crédito.

Aprobado inicialmente el expediente Gestiona 531/2026 y Sicalwin n.º 08/2026, por Acuerdo del Pleno de fecha 04/11/2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, 170 Y 171 por remisión de los apartados 2 y 4 del artículo 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: https://castillejar.sedelectronica.es.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Castilléjar, a fecha de la firma electrónica.

Firmado por: Estefanía Martínez Rodríguez